

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: A 25 años, todas las armas contra la Agresión!

Imprenta Nacional
Tiraje 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡ 12.00

AÑO LXXXX

Managua, Jueves 30 de Enero de 1986.

No. 21

SUMARIO

	Pág.
MINEX	
Cancelar Nombramiento	213
Ascenso	213
Nombramiento	213
Nombramiento	213
Nombramiento	214
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Certificación	214
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	214
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Renovaciones de Marca	216
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	219

MINEX

Cancelar Nombramiento

No. 24

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE
NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Cancelar el nombramiento del señor **Alvaro Arroyo Pineda**, Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Colombia, efectivo a partir del 31 de Enero en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior, — **Miguel D' Escoto Brockmann**".

Nombramiento

No. 25

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE
NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la señora **Norma Elena Castillo Guerrero** Tercer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nue-

va York, N. Y., Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Marzo próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior, — **Miguel D' Escoto Brockmann**".

Nombramiento

No. 26

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE
NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al señor **Isaac Altamirano Martínez**, Agregado de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Marzo próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior, — **Miguel D' Escoto Brockmann**".

Nombramiento

No. 27

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor **Carmen Antonio López Montenegro**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de México.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Abril próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las

Armas Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*. El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

Ascenso

No. 28

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE
NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Ascender al rango de Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de El Salvador al señor **Francisco Tenorio Mora**, Consejero de esa Misión Diplomática.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Febrero próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*. El Ministro del Exterior, — *Miguel D' Escoto Brockmann*".

MINISTERIO DE JUSTICIA

CERTIFICACION

Reg. No. 118 — R/F 881775 — ₡ 1,500.00

Carmen Antonio López Montenegro, Secretario General del Ministerio de Justicia,

CERTIFICA:

Que en el folio trecientos setenta y ocho (378) y trecientos setenta y nueve (379) del Libro de Acuerdos de Declaración de Ausencias que lleva este Ministerio, se encuentra el Acuerdo que íntegra y literalmente dice:
"Acuerdo Número Cuatrocientos Catorce"

El Ministerio de Justicia en uso de las facultades conferidas por el Decreto Número Setecientos Sesenta (760), emitido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 162 del 22 de Junio de mil novecientos ochenta y uno,

Por Cuanto:

1) El Artículo tercero del mencionado Decreto faculta a este Ministerio para emitir la declaración de abandono de los bienes de aquella persona que se ausenten del país por más de seis meses consecutivos.

2) Que el presente caso se procedió a investigar si la señora Dora Voguel de Castellón se encontraba en tal situación, para lo cual se dirigió oficio a la Dirección General de Migración y Extranjería.

3) Que de la certificación extendida por la Oficina de Migración y Extranjería remitida a este Ministerio, se establece la ausencia

por más de seis meses consecutivos de la señora Dora Voguel de Castellón, de generales desconocidas.

Por Tanto:

De conformidad con el Artículo 1º del Decreto número Setecientos sesenta (760 ya mencionado),

Acuerda:

Se declara que todos los bienes, derechos, y acciones propiedad de la señora Dora Voguel de Castellón, han sido objeto de abandono, en virtud de haberse comprobado su ausencia del país por más de seis meses consecutivos, los que serán asignados a los organismos estatales correspondiente. Publíquese el presente acuerdo en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis. — (f) **Rodrigo Reyes Portocarrero**. Ministro de Justicia. un sello.

Es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado.

Managua, veintitres de Enero de mil novecientos ochenta y seis. — **Carmen A. López M.** Secretario General.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. No. 33 — R/R 858205 — ₡ 1,500.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 295, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Isabel del Socorro Solis Zamuria ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Se le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 12 de Noviembre de 1984. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 34 — R/F 859712 — ₡ 1,500.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de

Registro de la UNAN, certifica que a la página 220, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Darling del Socorro Vanegas López ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme, Managua, 5 de Septiembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora

Reg. No. 35 — R/F 859626 — ₡ 1,500.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 377, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

José Angel Mejía Paz ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 15 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 36 — R/F 859708 — ₡ 1,500.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 430, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Patricia de los Angeles Leiva ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología Educativa para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 15 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 56 — R/F 859744 — ₡ 1500.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 307, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La señora **Ana María Silva Martínez** Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Profesor de Educación Técnica con énfasis en Educación para el Hogar para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 9 de Octubre de 1985. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 57 — R/F 862597 — ₡ 1500.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 177, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Socorro Cerda Solorzano ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme, Managua, 13 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 58 — R/F 862906 — ₡ 1500.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 73, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Jasmina del Socorro González Morales ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme, Managua, 11 de Junio de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 4182 — R/F 683005 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Warner-Lambert Pharmaceutical Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"BRONDECON" No. 14,434

Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 10., 1985. — **Rosa Argentina Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 4183 — R/F 683002 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Sharp Ka-bushiki Kaisha (Sharp Corporation), Japonesa, solicita Renovación marca fábrica.

"SHARP" No. 3,392 R.P.I.

Clase 14

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Julio 1985. — **Rosa Argentina Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 4211 — R/F 683654 — Valor ₡ 475100

Dr. Guy José Bendaña, apoderado J. & P. Coats, Limited, Escocesa, solicita Renovación marca fábrica:

No. 14,554

111310NGVJ2 21
12 SPAGNONLETTI



Clase 23

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 15, 1985. — **Rosa Argentina Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 4434 — R/F 695341 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Sud-Chemie AG., Alemana, solicita Renovación marca fábrica.

Clase 19

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Julio 1985. — **Rosa Argentina Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 4435 — R/F 695342 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Loctite Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"LOCTITE" No. 3,428 R.P.I.

Clase 16

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 31, 1985. — **Rosa Argentina Ortega C.**, Registrador.

8 8

Reg. No. 4437 — R/F 688785 — Valor ₡ 75.00

Dr. Yamilet M. de Malespin, apoderada de: J. & J. Vickers & Co. Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"COSSACK" No. 14,337

Clase 33

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto, 1985. — **Rosa Argentina Ortega C.**, Registrador.

No. 3,790 R.P.I.

Reg. No. 4186 — R/F 683061 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Schick Incorporated, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"LADY SCHICK" No. 2,900 R.P.I.

Clase 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 14, 1985. — **Rosa Argentina Ortega C.**, Registrador.

3 2

Reg. No. 4187 — R/F 683663 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado A.W. Chesterton Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica.
"CHESTERTON" No. 2,672 R.P.I.
 Clase 12
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4188 — R/F 683664 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado A.W. Chesterton Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica.
"CHESTERTON" No. 2,670 R.P.I.
 Clase 4
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4189 — R/F 683661 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado A.W. Chesterton Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"CHESTERTON" No. 2,671 R.P.I.
 Clase 2
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 26, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4190 — R/F 683657 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Kraft, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica.
"SALAD BOWL" No. 14,118
 Clase 30
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4191 — R/F 683659 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:
"BAYMICOS" No. 3,725 R.P.I.
 Clase 5.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 15, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4192 — R/F 683658 — Valor \$ 75.00
 Dr. Julián Bendaña, apoderado Reckitt & Colman (Overseas) Inc., Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:
"KARPEX" No. 12,467
 Clase 3
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 15, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4395 — R/F 685345 — Valor \$ 75.00
 Dr. Julián Bendaña, apoderado Reckitt & Colmann (Overseas) Inc. Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:
"KARPEX" No. 12,466
 Clase 3
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 15, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4194 — R/F 683662 — Valor \$ 75.00
 Dr. José I. Bendaña, apoderado Laboratorios Rarpe, S. A., Nicaragüense, solicita Renovación marca fábrica.
"NOVOFFER" No. 13,981
 Clase 5
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4195 — R/F 683665 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Laboratorios Rarpe, S. A., Nicaragüense, solicita Renovación marca fábrica:
"ANAFILAXOL" No. 14,720
 Clase 5
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 15, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4196 — R/F 683666 — Valor \$ 75.00
 Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado H. de Sola e Hijos Sucesores y Compañía, salvadoreña, solicita Renovación marca fábrica:
"MIRASOL" No. 8,047
 Clase 29
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 26, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4197 — R/F 683667 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Emhart Industries, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"KWIKSET" No. 3,302 R.P.I.
 Clase 6
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 26, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4432 — R/F 695339 — Valor \$ 75.00
 Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Unilever Pte., Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:
"CLOSE UP" No. 3,604 R.P.I.
 Clase 21
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 26, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4433 — R/F 695340 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy J. Bendaña, apoderado McKesson Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica.
"MK" No. 3,448 R.P.I.
 Clase 5
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4138 — R/F 683049 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Miles Laboratories Inc., estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:
"SERALUTE" No. 3,257
 Clase: 1
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2

- Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora
3 3
-
- Reg. No. 4204 — R/F 683982 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera P., apoderado Lechler Chemie GMBH, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:
"INERTOL" No. 1.321
Clase: (2)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3
-
- Reg. No. 4205 — R/F 683983 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Grundfos A/S., Dinamarca, solicita Renovación marca fábrica:
"GRUNDFOS" No. 2,311 R.P.I.
Clase: (7)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 30, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3
-
- Reg. No. 4206 — R/F 683984 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Ciba-Geigy A.G y Ciba-Geigy S. A. Limited, Suiza, solicita Renovación Marca Fábrica:
"RESOFERON" No. 2.434 R.P.I.
Clase: (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 15, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3
-
- Reg. No. 4207 — R/F 683985 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Massey-Ferguson Limited, Canadiense, solicita Renovación marca fábrica:
"FERGUSON" No. 4.129
Clase: (7)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 30, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3
-
- Reg. No. 4208 — R/F 683988 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Bristol-Myers Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"SOTAZIDE" No. 3.998 R.P.I.
Clase: (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3
-
- Reg. No. 4209 — R/F 683989 — Valor ₡ 75.00
Dr. José I. Bendaña, apoderado Chanel, S. A., Suiza, solicita Renovación marca fábrica:
"CUIR DE RUSSIE" No. 14,956
Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3
-
- Reg. No. 4213 — R/F 683653 — Valor ₡ 225.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Schlup & Cie. A.G. (Schlup & Cie. S. A.) (Schlup & Co. Ltd.), Suiza, solicita Renovación marca fábrica:
"RADO" No. 14,489

Publicar dibujo

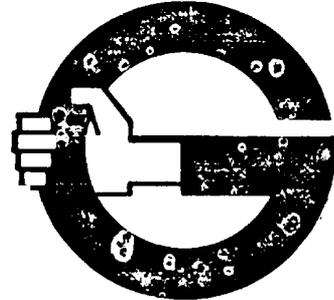
**R A D O**

Clase 14

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Junio 27, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3

Reg. Ni. 4210 — R/F 683990 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña S., apoderado de: Time Incorporated, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"TIEMPO" No. 3,944
Clase: (16)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Junio, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3

Reg. No. 4214 — R/F 683656 — Valor ₡ 225.00
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Lucas Industries, Plc., Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:
No. 3.674 R.P.I.



Clase 12

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.
3 3

Reg. No. 4215 — R/F 683652 — Valor ₡ 225.00
Dr. Franklin Caldera P., apoderado H.J. Heinz Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"HEINZ 57" No. 7,634



Clase 29
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Mayo 30 1984. — Gladys Delgadillo S., Registra-
dor Suplente.

3 3

Reg. No. 4383 — R/F 696053 — Valor ₡ 75.00
Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Bassani Ti-
cino S. p. A., Italiana, Solicita Renovación Marca
Fábrica:

"DOMINO" No. 3,967 R.P.I.

Clase 9 Int.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Agosto 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 3

Reg. No. 4384 — R/F 695348 — Valor ₡ 75.00
Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Norwich Eaton
Pharmaceuticals, Inc., solicita Renovación marca
fábrica:

"TRICOFURONA" No. 14,957

Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Agosto 22, 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,
Registrador.

3 3

Reg. No. 4386 — R/F 695346 — Valor ₡ 75.00

Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Diamond Sham-
rock Chemical Company, Estadounidense, soli-
cita Renovación marca fábrica:

"DACAMOX" No. 3,958 R.P.I.

Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Agosto 22, 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,
Registrador.

3 3

Reg. No. 4325 — R/F 695345 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Dr. Karl Tho-
mae GMBH, Alemana, solicita Renovación marca
fábrica:

"GASTROZEPINA" No. 3,949 R.P.I.

Clase 5

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 9
Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. Nº 6318 — R/F 792851 — ₡ 150.00

Francisco Reyes Herrera solicita Título
supletorio terreno sito lotificación "Valle
San Francisco" esta ciudad. Oriente, pre-
dio Victoria Espinosa. Poniente, el de Ja-
cobo Sotelo Aróstegui. Norte; el de Wil-
fredo Morales Pinales, calle en medio.
Sur; el de José María Largaespada, carre-
tera Prolacsa en medio.

Ponerse: Juzgado Civil del Distrito. Boa-
co, siete Noviembre mil novecientos ochen-
ticinco. — *Ramón Chamorro Mendoza*,
Juez Civil del Distrito.

3 3

Reg. No. 6293 — R/F 133000 — ₡ 75.00

Teofilo Pineda Fajardo, solicita supletorio
condega lindante: Oriente, Ernestina Talavera,
Norte; Moises Casco, Oeste, Casa Municipal,
Sur; Nicolas Flores y otros. Opóngansen.

Juzgado Local Civil Estelí, veinticinco No-
viembre mil novecientos ochenticinco. — *I. Pa-
lacios*, Sria.

3 3

Reg. No. 6301 — R/F 409416 — ₡ 225.00

Cristina Brizuela Torrez, solicita supletorio
urbana en el Castillo, Río San Juan, cuyos lin-
deros son: y medidas diez varas de frente por
diez varas de fondo, Norte, Río San Juan, Sur,
con propiedad de Guadalupe Silva, Este, y Oeste
con terrenos Municipales Opóngase públi-
camente el presente cartel tres veces consecuti-
vos cada diez días.

Dado en San Carlos, a los veintiseis días del
mes de Noviembre mil novecientos ochenticin-
co.

3 3

Reg. No. 6305 — R/F 743143 — ₡ 150.00

Elias Remero Sequeira, solicita supletorio
urbano Dolores, linda: Norte, calle; Sur Silvio
Rappaccioli Lacayo; Oriente, Adalina Mendi-
ta de Palacios; Poniente, Rita Ramos Bermú-
dez Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, diecinueve
Noviembre Ochenticinco. — *Ma. Gertrudis
Córtez R.* Sria.

3 3

Reg. No. 6306 — R/F 693212 — ₡ 150.00

Tulio Amado Aguilar Aguilar, solicita suple-
torio urbano León. Opóngase. Oriente, Emilia
Argüello de Argüello; Poniente, Alfonso Ar-
güello, hoy de Rosario Argüello de Belly, Jose-
fina Argüello de Icaza y Anastacio Ortiz Argüe-
llo. Norte, Emilia Argüello de Argüello; Sur, Ca-
lle enmedio Eloisa Galo de Yuritza.

Juzgado Civil Distrito. León catorce Noviem-
bre mil novecientos ochenticinco. — *Socorro
García I.*

3 3

Reg. No. 6307 — R/F 427286 — ₡ 75.00

Jorge Sevilla Bellorín, supletorio urbano Ja-
lapa, limitado: Norte, Instituto Alejandro Ra-
mos Turcios; Sur, Calle, Encafé; Este, Doribel
Amador; Oeste, Estado. Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Ocotul, veintidos No-
viembre, 1985. — *J. I. Jarquín C.* Secretario.

3 3

Reg. No. 6168 — R/F 832851 — ₡ 300.00

María Elizabeth Castillo Silva, mayor de
edad, soltera, ama de casa y de este domicilio.
solicita título supletorio de un terreno ubica-
do en esta ciudad, en el Barrio Santa Rosa
con una superficie total de trescientos setenta
y cuatro metros cuadrados con ochenta centi-
metros cuadrados, limitando así: Norte: Isaac
Morales, Rosa Caceres y Luis Torres; Sur: Ruth
Zamora; Este: Predio del Aserrio Guadalupe y
Oeste: Iglesia Pio Diez de Bello Horizonte. In-
teresados. Opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Yolanda Fonseca Bejarano** Abogado y Juez Segundo civil de Distrito de Managua.

3 3

Reg. Nº 6324 — R/F 812372 — \$ 225.00

Sandra Atily Centeno, solicita Título Supletorio, de un solar urbano ubicado en el Barrio Punta Fría de esta ciudad, lindando: Norte: Alicia Holes; Sur: María Delgado; Este: María Inés Wilson y Oeste: Iris viuda de Wilson.

Quién tenga igual o mejor derecho opóngase.

Dado en el Juzgado del Distrito de Bluefields, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. **M. L. Terry H.**

Es conforme con su original con la cual fué debidamente cotejado, Bluefields, nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **M. L. Terry H.**, Sria.

3 3

Reg. Nº 6250 — R/F 792873 — \$ 150.00

Flora Téllez Peña, solicita Supletorio Rural, Casa solar, Oriente y Sur: Santiago Duartes, Poniente Carretera Atlántico: Norte: Propiedad Sucesión Ramón Cano.

Opóngase.

Villa San Lorenzo veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Mary Medrano**, Juez Local Unico.

3 3

Reg. Nº 6070 — R/F 655997 — \$ 225.00

Paulino Matute García y **Alejandra Campos Montoya**, solicitan Títulos Supletorio de solar y casa urbanos situado en el Barrio Ricardo Morales Avilés de esta ciudad; lindando: Norte: Jacoba Suazo; Sur: Isaias González; Este: La Calle Pública; y Oeste: Domingo Urbina.

Quién tenga igual derecho opóngase.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **M. L. Terry H.**

Es conforme con su original con la cual fué debidamente cotejado, Bluefields, trece de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **M. L. Terry H.**, (Sria).

3 3

Reg. Nº 6163 — R/F 316728 — \$ 225.00

Juan Francisco Reyes Scott, solicita Título Supletorio, Predio ubicado en el Lugar conocido la cabaña, Bo. 19 de Julio, Jinotega. Lindante: Oriente: Manuel Barreto, Occidente: Carlos López, Norte: David Zamora, Sur: Augusto Sobalvarro.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Carlos Alvaro López P.**, Srio. Juzgado Civil del Distrito del Depto. de Jinotega.

3 3

Reg. No. 6315 — R/F 837662 — \$ 225.00

Elba Leonor Molina Ccampos Viuda de **Meza**, en reunión de su menor hija Alciera de Fatima Meza Molina, solicitan Títulos Supletorio de las siguientes propiedades rústicas:

a) Situada en "La Picota" jurisdicción de Terrabona, quince manzanas, conteniendo potreros, casa de habitación de paredes de ladrillos de cuarteron, techo de tejas de barro y piso natural, de ocho varas de frente por seis varas de ancho, con un corredor de tres varas de ancho, toda debidamente cercada y comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente y Occidente: Alcides Meza Molina, Norte: Filomón Ortega y Sur, de Julio Cisne;

b) "Dulce Nombre de Jesús" jurisdicción de Ciudad Dario, cuarenta y dos manzanas Aproximadamente, comprendida siguientes linderos: Norte, Alcides Meza Molina, Sur, Filomena Vargas, Este, María Bermúdez y Jesús León, Oeste, Benedicto Bermúdez y Félix Pedro Avendaño.

c) "Las Tejas, jurisdicción de Ciudad Dario, de Setenta Manzanas, diferentes mejoras y cultivos, comprendidas, Oriente, Filimón Ortega Vargas, Occidente, Beltran Mejía, Norte Alcides Meza Sur, Rosalia Soza;

d) "El Cacao" jurisdicción que la anteriores, Diez manzanas diferentes mejoras y cultivos, dentro de los siguientes linderos: Oriente y Sur, Timoteo Mejía, Occidente Calixto Urbina, Norte, Teresa Urbina

e) "El Huacal" Las Lajas, cien manzanas diferentes mejoras y cultivos comprendida Oriente, Filimón Ortega Vargas, Occidente, Alcides Meza Molina Sucesores de Lorenzo Gasparini, Norte; Alcides Meza Molina Río-Grande de Matagalpa, Sur Filimón Ortega y Alcides Meza Molina.

f) Situada "El cacao" misma jurisdicción quince manzanas diferentes mejoras y cultivos, linderos, Oriente, Jerónimo Obando camino real de la Picota; Occidente, Teresa Urbina, Norte, Ramiro Alvarez y Sur, Amado Mejía y Jerónimo Obando.

g) "Las Lajas" la misma jurisdicción que las anteriores de Veintiseiete manzanas de Extensión diferentes mejorar y cultivos, linderos Oriente Alcides Meza Molina, Sur Rosalía Soza, Opóngase término legal.

Dado Juzgado, Civil de Distrito de Matagalpa, diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Milagros Montano Sinco**, Secretaria del Juzgado Civil de Distrito, Matagalpa.

3 3